PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INTEGRACION de las Comisiones Permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para los años 2007 y 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 72, PARRAFO SEGUNDO, 77 Y 79 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DEL ACUERDO GENERAL QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUANTO A LAS COMISIONES Y LA FORMA DE SU COMPOSICION. DA A CONOCER LA SIGUIENTE

INTEGRACION DE SUS COMISIONES PERMANENTES PARA LOS AÑOS 2007 Y 2008

CONSEJEROS

PRESIDENTE: LUIS MARIA AGUILAR MORALES

COMISION DE MARIA TERESA HERRERA TELLO ADMINISTRACION MIGUEL A. QUIROS PEREZ

CONSEJEROS

PRESIDENTE: CONSEJERO QUE DESIGNE EL SENADO

DE LA REPUBLICA

COMISION DE OSCAR VAZQUEZ MARIN
CARRERA JUDICIAL LUIS MARIA AGUILAR MORALES

CONSEJEROS

PRESIDENTE: OSCAR VAZQUEZ MARIN

COMISION DE LUIS MARIA AGUILAR MORALES DISCIPLINA MIGUEL A. QUIROS PEREZ

CONSEJEROS

PRESIDENTE: MIGUEL A. QUIROS PEREZ

COMISION DE CONSEJERO QUE DESIGNE EL SENADO

CREACION DE DE LA REPUBLICA

NUEVOS ORGANOS ELVIA DIAZ DE LEON D'HERS

CONSEJEROS

PRESIDENTA: MARIA TERESA HERRERA TELLO

COMISION DE ELVIA DIAZ DE LEON D'HERS ADSCRIPCION OSCAR VAZQUEZ MARIN

CONSEJEROS

PRESIDENTE: EL VIA DIAZ DE LEON D'HERS

MARIA TERESA HERRERA TELLO

CONSEJERO QUE DESIGNE EL SENADO DE LA REPUBLICA

INFORMACION Y EVALUACION

COMISION DE

VIGILANCIA.

EL LICENCIADO GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para Dos Mil Siete y Dos Mil Ocho, fue acordada por el Pleno del propio Consejo, en sesión de diez de enero de dos mil siete, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D´Hers, María Teresa Herrera Tello, Miguel A. Quirós Pérez y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a diez de enero de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.